

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **163**

Fecha: 30/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 <b>2010 00593</b>	Procesos Especiales	JESUS ANTONIO - MEDINA HERNANDEZ	EVER - ACEVEDO BAUTISTA	Auto de Tramite como se informa que el demandado empezó a recibir pensión por parte del Fondo de Pensiones Protección se ordena comunicarles la orden de embargo por concepto de cuota alimentaria	29/09/2022	
54001 31 10 003 <b>2013 00652</b>	Alimentos para menores	BEATRIZ LILIANA RICCI VELASQUEZ	JOSE DEL CARMEN PEREZ HERNANDEZ	Auto resuelve corrección providencia se corrige el AUTO #1801 del 27 de septiembre de 2.022, en cuanto a disponer que el dinero descontado sobre la nómina del Ing. JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ HERNÁNDEZ, C.C.# 13451760, para el pago de las cuotas alimentarias del joven JOSÉ SANTIAGO PÉREZ RICCI, C.C. #1.004.924. 741, debe ser consignado por el pagador de la empresa ESTUDIOS TECNICOS S.A. (E.T.S.A.), dentro de los primeros cinco (5) días de cada periodo, a nombre del joven alimentario, en la cuenta de ahorros número 81606176929 de BANCOLOMBIA.	29/09/2022	
54001 31 60 003 <b>2019 00279</b>	Verbal	CARLOS ALFONSO - APOLON SIERRA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Sentencia de Primera Instancia DECLARAR que entre el señor CARLOS ALFONSO APOLON SIERRA y ALBERTO BERMUDEZ MONTOYA existió una unión marital de hecho	29/09/2022	
54001 31 60 003 <b>2021 00444</b>	Verbal	RODOLFO - GUTIERREZ	ANDREA JOHANNA - HERRERA ANAYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija la hora de las tres(3:00) de la tarde del día tres(3) del mes noviembre del presente año dosmilveintidós(2.022).	29/09/2022	
54001 31 60 003 <b>2021 00456</b>	Verbal	MARIA MERCEDES - RINCON CARRILLO	JORGE ENRIQUE - DURAN NEMOJON	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la señora MARIA MERCEDES RINCÓN VILLAMIZAR y apoderada, para que gestionen dicha orden judicial ante el TRIBUNAL DIOCESANO DE CÚCUTA.	29/09/2022	
54001 31 60 003 <b>2021 00525</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VALENTINA SARAY YOLANDA - DURAN OLARTE	NESTOR -DURAN GOMEZ	Auto que Ordena Requerimiento se requiere a las herederas MICHEL DAYANA y VALENTINA SARAY YOLANDA DURÁN OLARTE y apoderada, Abog. YOLANDA OLARTE VERANO, para que de inmediato gestionen lo pertinente ante la DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS NACIONALES DE CUCUTA, con el fin de cumplir con las obligaciones tributarias y la expedición del pazy salvo tributario con destino a este proceso.	29/09/2022	
54001 31 60 003 <b>2022 00241</b>	Jurisdicción Voluntaria	JESSIE ALEJANDRO - PALACIO SARMIENTO	SIN DEMANDADO	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR lo decidido por la M.P. Dra. ÁNGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS de la H. Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta	29/09/2022	
54001 31 60 003 <b>2022 00309</b>	Acciones de Tutela	ALEXANDER - GOMEZ RUIZ	GOBERNACION DE SANTANDER	Sentencia de Primera Instancia de Tutela DECLARAR LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO por hecho superado	29/09/2022	
54001 31 60 003 <b>2022 00320</b>	Verbal Sumario	HERMELINA - CARRILLO CARDENAS	CAMPO ELIAS - MENDOZA QUIROGA	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda de NULIDAD REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	29/09/2022	
54001 31 60 003 <b>2022 00419</b>	Acciones de Tutela	CIRO ALFONSO PINZON	ARL POSITIVA	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	29/09/2022	
54001 31 60 003 <b>2022 00421</b>	Acciones de Tutela	JUAN JERLY - SOLANO QUINTERC	UARIV	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	29/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA  
SECRETARIA